

## Ante eminentes cambios positivos en las compañías

### **Humphreys modifica a “Favorable” la tendencia de clasificación de SuAval SGR, Aval Pyme SGR y SuAval Garantías SGR**

Santiago, 30 de junio de 2021. **Humphreys** acordó modificar la tendencia de clasificación de las sociedades **SuAval S.A.G.R. (SuAval)**, **Aval Pyme S.A.G.R. (Aval Pyme)** y **SuAval Garantías S.A.G.R. (SuAval Garantías)**, todas pertenecientes al grupo SuAval. La clasificación de ellas se mantiene en “Categoría BB+”.

El cambio de tendencia responde a la toma de conocimiento del Hecho Esencial presentado ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el día 24 de junio de 2021, donde informó que se aceptó la oferta vinculante por parte de Sartor Finance Group para la compra de la participación correspondiente al 42% y 23% que actualmente tiene Arauco Servicios Financieros SpA e Inversiones La Tagua Dos Ltda en **SuAval**, convirtiéndolo —de concretarse la transacción— en el principal accionista de la sociedad de garantía recíproca y de sus filiales.

Adicionalmente, el cambio de tendencia considera el compromiso expreso por parte de Sartor Finance Group, de inyectar recursos a los fondos de garantía que administran las SGRs y que retienen el riesgo de los certificados de fianza que emiten las sociedades de garantía. Estos recursos, según el Hecho Esencial, corresponderían al menos a UF 100.000.

En opinión de **Humphreys**, concretada la transacción de acuerdo con los términos señalados en el Hecho Esencial o, incluso antes de acuerdo con los antecedentes que la clasificadora pueda recabar del proceso, las respectivas categorías de riesgos subirían en, a lo menos, un *notches*.

La clasificación de las SGRs **SuAval**, **Aval Pyme** y **SuAval Garantías** en “Categoría BB+” responde principalmente a la reducción de los activos financieros que poseen sus fondos (Desarrollo I, Galileo y Pacífico respectivamente) para responder a las obligaciones vigentes, así como también a la posición financiera que posee **SuAval** y **Aval Pyme** para responder a las obligaciones emanadas por las operaciones del programa IGR IV de Corfo, así como también con las obligaciones y el funcionamiento de la compañía. Considerando la débil situación financiera esperada para las pymes post pandemia, así como una ralentización en la enajenación de los activos, los problemas de liquidez son significativamente más riesgosos en relación con periodos de normalidad.

Cabe considerar que no se desconocen los esfuerzos que ha llevado a cabo la administración para acordar con los beneficiarios, en caso de siniestros, formas de pago que se adecúen con su situación de liquidez. No obstante, es por tales acuerdos que se evita, en parte, los incumplimientos; la ausencia de ello hubiese significado una clasificación más reducida.

Contacto en **Humphreys**:  
Hernán Jiménez A.  
Teléfono: 56 - 22433 5200  
E-mail: [hernan.jimenez@humphreys.cl](mailto:hernan.jimenez@humphreys.cl)

 <http://twitter.com/HumphreysChile>

[Clasificadora de Riesgo Humphreys](#)  
Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16º – Las Condes, Santiago - Chile  
Fono (56) 22433 5200 / Fax (56) 22433 5201  
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto “eliminar de la lista”.